Gran Velada
Materiales para tu creatividad

ESENCIA AROMÁTICA DE INCIENSO

FICHA DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878) · Versión 1 · Fecha de emisión: 27/10/2026

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador de producto

Nombre del producto	ESENCIA AROMÁTICA DE INCIENSO
Código del producto	556
UFI	R3D4-409W-D00M-965G

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

- Aplicaciones cosméticas
- Jabones de aceite, glicerina y líquidos
- Champús y geles de ducha
- Cremas corporales y faciales
- Mascarillas capilares
- Sales aromáticas y bombas de baño
- Mantecas corporales
- Perfumes y colonias
- Velas aromáticas
- Ambientadores tipo mikado, spray o cerámica perfumada
- Cera aromática y saquitos perfumados

Usos desaconsejados: Usos distintos a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa	Gran Velada, S.L.
Dirección	Pol. Montecillo, Nave 3D
Población	50520 Magallón
Provincia	Zaragoza — España
Teléfono	976 86 74 74
E-mail	documentacion@granvelada.com
Web	www.granvelada.com

1.4 Teléfono de emergencia

+34 91 562 04 20 (Instituto Nacional de Toxicología, 24 h)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008:

Aquatic Chronic 2	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Eye Irrit. 2	Provoca irritación ocular grave.
Skin Sens. 1	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado conforme al Reglamento (CE) n.º 1272/2008:


GHS07


GHS09

Palabra de advertencia: Atención

Indicaciones de peligro:

H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de prudencia:

P261	Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
P273	Evitar su liberación al medio ambiente.
P280	Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara/los oídos/…
P321	Se necesita un tratamiento específico (ver … en esta etiqueta).
P362+P364	Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.
P391	Recoger el vertido.
P501	Eliminar el contenido o el recipiente en …

Indicaciones de peligro suplementarias:

EUH208	Contiene geraniol; (2E)-3,7-dimetilocta-2,6-dien-1-ol. Puede provocar una reacción alérgica.
EUH208	Contiene linalol; 3,7-dimetil-1,6-octadien-3-ol; dl-linalol. Puede provocar una reacción alérgica.
EUH208	Contiene acetato geranilo. Puede provocar una reacción alérgica.
EUH208	Contiene citronelol. Puede provocar una reacción alérgica.
EUH208	Contiene acetato linalilo. Puede provocar una reacción alérgica.

Contiene: acetil cedreno; cumarina.

2.3 Otros peligros

La mezcla no contiene sustancias clasificadas como PBT (persistente, bioacumulable y tóxica) ni como mPmB (muy persistente y muy bioacumulable). La mezcla no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias

No aplicable.

3.2 Mezclas

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

Identificadores	Nombre	Concentración	(*) Clasificación Reglamento 1272/2008	Límites específicos / ATE
N. CAS: 121-33-5 N. CE: 204-465-2 N. registro: 01-2119516040-60-XXXX	3-metoxi-4-hidroxibenzaldehído (vainillina)	1 – 10 %	Eye Irrit. 2, H319	–
N. CAS: 66068-84-6 N. CE: 266-100-3	Isocamfenilciclohexanol (mezcla de isómeros)	1 – 10 %	Eye Irrit. 2, H319 – Skin Irrit. 2, H315	–
N. CAS: 63500-71-0	Tetrahidro-2-isobutil-4-metil-piran-4-ol	1 – 10 %	Eye Irrit. 2, H319	–
N. CAS: 91-64-5 N. CE: 202-086-7	Cumarina	1 – 10 %	Acute Tox. 4, H302 – STOT RE 2, H373 – Skin Sens. 1, H317	–

Identificadores	Nombre	Concentración	(*) Clasificación Reglamento 1272/2008	Límites específicos / ATE
N. CAS: 32388-55-9 N. CE: 251-020-3	Acetil cedreno	1 – 2,5 %	Aquatic Acute 1, H400 – Aquatic Chronic 1, H410 – Skin Sens. 1, H317	–
N. CAS: 93-04-9 N. CE: 202-213-6	2-Metoxinaftaleno (beta-naftil metil éter, Nerolin, Yara Yara)	1 – 2,5 %	Aquatic Chronic 2, H411	–
N. Índice: 607-085-00-9 N. CAS: 120-51-4 N. CE: 204-402-9 N. registro: 01-2119976371-33-XXXX	Benzoato de bencilo	1 – 2,5 %	Acute Tox. 4 *, H302 – Aquatic Chronic 2, H411	–
N. CAS: 1506-02-1 N. CE: 216-133-4 N. registro: 01-2119539433-40-XXXX	1-(5,6,7,8-tetrahidro-3,5,5,6,8,8-hexametil-2-naftil)etan-1-ona	0,25 – 2,5 %	Acute Tox. 4, H302 – Aquatic Acute 1, H400 – Aquatic Chronic 1, H410	–
N. CAS: 106-22-9 N. CE: 203-375-0 N. registro: 01-2119453995-23-XXXX	Citronelol	0,1 – 1 %	Eye Irrit. 2, H319 – Skin Irrit. 2, H315 – Skin Sens. 1, H317	–
N. Índice: 603-241-00-5 N. CAS: 106-24-1 N. CE: 203-377-1 N. registro: 01-2119552430-49-XXXX	Geraniol, (2E)-3,7-dimetilocta-2,6-dien-1-ol	0,1 – 1 %	Skin Sens. 1, H317	–
N. Índice: 603-212-00-7 N. CAS: 1222-05-5 N. CE: 214-946-9 N. registro: 01-2119488227-29-XXXX	1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano, galaxólido (HHCB)	0,25 – 2,5 %	Aquatic Acute 1, H400 – Aquatic Chronic 1, H410	–
N. CAS: 101-84-8 N. CE: 202-981-2 N. registro: 01-2119472545-33-XXXX	[1] [2] Difenil éter	0,1 – 2,5 %	Aquatic Acute 1, H400 – Aquatic Chronic 2, H411 – Eye Irrit. 2, H319	–
N. Índice: 603-235-00-2 N. CAS: 78-70-6 N. CE: 201-134-4 N. registro: 01-2119474016-42-XXXX	Linalol, 3,7-dimetil-1,6-octadien-3-ol, dl-linalol	0,1 – 1 %	Skin Sens. 1B, H317	–
N. CAS: 105-87-3 N. CE: 203-341-5	Acetato geranilo	0,1 – 1 %	Aquatic Chronic 3, H412 – Skin Irrit. 2, H315 – Skin Sens. 1, H317	–
N. CAS: 115-95-7 N. CE: 204-116-4 N. registro: 01-2119454789-19-XXXX	Acetato linalilo	0,1 – 1 %	Eye Irrit. 2, H319 – Skin Irrit. 2, H315 – Skin Sens. 1B, H317	–

(*) El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16. * Consultar Reglamento (CE) n.º 1272/2008, anexo VI, sección 1.2. [1] Sustancia con límite de exposición de la Unión Europea en el lugar de trabajo (ver sección 8.1). [2] Sustancia con límite nacional de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Inhalación: situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo; si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

Contacto con los ojos: retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, y buscar asistencia médica. No permita que la persona se frote el ojo afectado.

Contacto con la piel: quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión: si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Puede provocar una reacción alérgica, dermatitis, enrojecimiento o inflamación de la piel.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Cubra la zona afectada con un apósito estéril seco. Proteja la zona afectada de presión o fricción.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

El producto no presenta ningún riesgo particular en caso de incendio.

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: polvo extintor o CO_2. En caso de incendios más graves, también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados: no usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Riesgos especiales: la exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Los restos de producto y medios de extinción pueden contaminar el medio ambiente acuático.

Equipo de protección contra incendios: según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Producto peligroso para el medio ambiente; en caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local. Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas…) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado. Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

6.4 Referencia a otras secciones

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8. Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Para la protección personal, ver sección 8. En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber. Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo. No emplear nunca presión para vaciar los envases: no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 25 ºC, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

7.3 Usos específicos finales

No disponible.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m³
Difenil éter	101-84-8	España [1]	Ocho horas	1	7,1
			Corto plazo	2	14,2
		Unión Europea [2]	Ocho horas	1	7
			Corto plazo	2	14

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2026. [2] Según los valores límite de exposición profesional vinculantes (BOELV) e indicativos (IOELV) adoptados por el Comité Científico para los Límites de Exposición Profesional a Agentes Químicos (SCOEL).

El producto no contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
1-(5,6,7,8-tetrahidro-3,5,5,6,8,8-hexametil-2-naftil)etan-1-ona · CAS 1506-02-1 · CE 216-133-4	DNEL (trabajadores)	Inhalación, crónico, efectos sistémicos	0,175 mg/m³
Citronelol · CAS 106-22-9 · CE 203-375-0	DNEL (trabajadores)	Inhalación, crónico, efectos sistémicos	161,6 mg/m³
1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano, galaxólido (HHCB) · CAS 1222-05-5 · CE 214-946-9	DNEL (trabajadores)	Inhalación, crónico, efectos sistémicos	5,29 mg/m³
Difenil éter · CAS 101-84-8 · CE 202-981-2	DNEL (trabajadores)	Inhalación, crónico, efectos locales	9,68 mg/m³
	DNEL (trabajadores)	Inhalación, crónico, efectos sistémicos	245,8 mg/m³
Acetato linalilo · CAS 115-95-7 · CE 204-116-4	DNEL (trabajadores)	Inhalación, crónico, efectos sistémicos	2,75 mg/m³

DNEL: Derived No Effect Level (nivel sin efecto obtenido), nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos. DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

8.2 Controles de la exposición

Medidas de orden técnico: proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración: 100 % · **Usos:** fragancias.

Pictograma	Equipo de protección	Indicación
	**Protección respiratoria: máscara filtrante para la protección contra gases y partículas**	Marcado «CE» Categoría III. Amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad. Normas CEN: EN 136, EN 140, EN 405. Tipo de filtro necesario: A2. No almacenar en lugares con temperaturas elevadas o húmedos; controlar las válvulas de inhalación y exhalación. Leer las instrucciones del fabricante y acoplar los filtros según el riesgo (partículas y aerosoles: P1-P2-P3; gases y vapores: A-B-E-K-AX), cambiándolos según aconseje el fabricante.
	**Protección de las manos: guantes de trabajo**	Marcado «CE» Categoría I. Normas CEN: EN 374-1, EN 374-2, EN 374-3, EN 420. Material: PVC (cloruro de polivinilo); tiempo de penetración > 480 min; espesor 0,35 mm. Se guardarán en un lugar seco, alejados de fuentes de calor y de los rayos solares; no se harán modificaciones que alteren su resistencia ni se les aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos. Deben ser de la talla correcta y usarse siempre con las manos limpias y secas.
	**Protección de los ojos: gafas de seguridad**	Utilizar gafas de seguridad con protección frente a salpicaduras durante la manipulación del producto concentrado, conforme a la norma EN 166 o equivalente aplicable.
	**Protección de la piel: ropa de protección**	Marcado «CE» Categoría II. No debe ser estrecha ni estar suelta, para que no interfiera en los movimientos. Norma CEN: EN 340. Seguir las instrucciones de lavado y conservación del fabricante. Debe proporcionar un nivel de confort acorde con la protección, las condiciones ambientales, la actividad y el tiempo de uso.
	**Protección de la piel: calzado de trabajo**	Marcado «CE» Categoría II. Normas CEN: EN ISO 13287, EN 20347. Se adapta al pie del primer usuario; por ello, y por higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona. Revisar los trabajos para los que es apto este calzado.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	Líquido
Color	Amarillento
Olor	Característico
Umbral olfativo	No aplicable / No disponible
Punto de fusión	No aplicable / No disponible
Punto de congelación	No aplicable / No disponible
Punto / intervalo de ebullición	No aplicable / No disponible
Inflamabilidad	No aplicable / No disponible
Límite inferior / superior de explosión	No aplicable / No disponible
Punto de inflamación	136 ºC
Temperatura de auto-inflamación	No aplicable / No disponible
Temperatura de descomposición	No aplicable / No disponible
pH	No disponible (la mezcla no es soluble en agua)
Viscosidad cinemática	No aplicable / No disponible
Solubilidad	No aplicable / No disponible
Hidrosolubilidad	No aplicable / No disponible
Liposolubilidad	No aplicable / No disponible
Coeficiente de reparto n-octanol/agua (log)	No aplicable / No disponible
Presión de vapor	No aplicable / No disponible
Densidad absoluta	No aplicable / No disponible
Densidad relativa	1,02
Densidad de vapor	No aplicable / No disponible
Características de las partículas	No aplicable / No disponible

No aplicable / No disponible: debido a la naturaleza o las propiedades del producto.

9.2 Otros datos

No aplicable / No disponible debido a la naturaleza o las propiedades del producto.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver sección 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

10.5 Materiales incompatibles

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se descompone si se destina a los usos previstos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

MEZCLA IRRITANTE. Salpicaduras en los ojos pueden causar irritación de los mismos.

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

No existen datos disponibles ensayados del producto. El contacto repetido o prolongado con los ojos puede causar escozor, lagrimeo, enrojecimiento, hinchazón y visión borrosa.

Clase de peligro	Información
a) Toxicidad aguda	Datos no concluyentes para la clasificación. Estimación de la toxicidad aguda (ATE), mezclas: ATE (oral) = 12.821 mg/kg.
b) Corrosión o irritación cutáneas	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
c) Lesiones oculares graves o irritación ocular	Producto clasificado: irritación ocular, categoría 2. Provoca irritación ocular grave.
d) Sensibilización respiratoria o cutánea	Producto clasificado: sensibilizante cutáneo, categoría 1. Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
e) Mutagenicidad en células germinales	Datos no concluyentes para la clasificación.
f) Carcinogenicidad	Datos no concluyentes para la clasificación.
g) Toxicidad para la reproducción	Datos no concluyentes para la clasificación.
h) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Datos no concluyentes para la clasificación.
i) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
j) Peligro por aspiración	Datos no concluyentes para la clasificación.

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina: este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud humana.

Otros datos: no existe información disponible sobre otros efectos adversos para la salud.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

No se dispone de información relativa a la ecotoxicidad de las sustancias presentes.

12.2 Persistencia y degradabilidad

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad ni a la degradabilidad de las sustancias presentes. No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de bioacumulación

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes:

Nombre	Log Kow	BCF	NOECs	Nivel
3-metoxi-4-hidroxibenzaldehído (vainillina) · CAS 121-33-5 · CE 204-465-2	1,21	–	–	Muy bajo
2-Metoxinaftaleno (beta-naftil metil éter, Nerolin, Yara Yara) · CAS 93-04-9 · CE 202-213-6	3,47	–	–	Moderado
Citronelol · CAS 106-22-9 · CE 203-375-0	4,04	–	–	Alto
Difenil éter · CAS 101-84-8 · CE 202-981-2	4,21	–	–	Alto
Acetato linalilo · CAS 115-95-7 · CE 204-116-4	3,93	–	–	Moderado

12.4 Movilidad en el suelo

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo. No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua. Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina sobre el medio ambiente.

12.7 Otros efectos adversos

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) 2024/590 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de febrero de 2024, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono. No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes. Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos y modificaciones posteriores.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo. Tierra: ADR (carretera) y RID (ferrocarril); documentación: carta de porte e instrucciones escritas. Mar: IMDG; documentación: conocimiento de embarque. Aire: IATA/ICAO; documentación: conocimiento aéreo.



Clase 9


Peligroso para el medio ambiente

14.1 Número ONU o número ID UN 3082

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	ADR/RID: UN 3082, SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE ACETIL CEDRENO / BENZOATO DE BENCILO), 9, GE III, (-) IMDG: UN 3082, SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE ACETIL CEDRENO / BENZOATO DE BENCILO / 2-METOXINAFTALENO (BETA-NAFTIL METIL ÉTER, NEROLIN, YARA YARA)), 9, GE/E III, CONTAMINANTE DEL MAR ICAO/IATA: UN 3082, SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE ACETIL CEDRENO / BENZOATO DE BENCILO), 9, GE III
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	9
14.4 Grupo de embalaje	III
14.5 Peligros para el medio ambiente	Contaminante marino: sí. Peligroso para el medio ambiente. Transporte por barco, FEm – Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-A, S-F.
14.6 Precauciones particulares para los usuarios	Etiquetas: 9. Número de peligro: 90. Transporte a granel según el ADR: no autorizado. Actuar según el punto 6. Cantidad limitada: ADR 5 L · IMDG 5 L · ICAO 30 kg B.
14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI	El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) n.º 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) n.º 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3

H302	Nocivo en caso de ingestión.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Códigos de clasificación

Acute Tox. 4	Toxicidad oral aguda, categoría 4
Aquatic Acute 1	Toxicidad aguda para el medio ambiente acuático, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, categoría 1
Aquatic Chronic 2	Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, categoría 2
Aquatic Chronic 3	Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, categoría 3
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
STOT RE 2	Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritante cutáneo, categoría 2

Skin Sens. 1	Sensibilizante cutáneo, categoría 1
Skin Sens. 1B	Sensibilizante cutáneo, categoría 1B

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1272/2008 [CLP]

Peligros físicos	Conforme a datos obtenidos de los ensayos
Peligros para la salud	Método de cálculo
Peligros para el medio ambiente	Método de cálculo

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Sistema de calificación de riesgo NFPA 704



- Riesgo — Salud: 2 (Peligroso)
- Inflamabilidad: 0 (No se quema)
- Reactividad: 0 (Estable)

Abreviaturas y acrónimos utilizados

- **ADR:** Acuerdo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- **BCF:** Factor de bioconcentración.
- **CEN:** Comité Europeo de Normalización.
- **DMEL:** Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.
- **DNEL:** Derived No Effect Level (nivel sin efecto obtenido), nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.
- **EC50:** Concentración efectiva media.
- **EPI:** Equipo de protección personal.
- **IATA:** Asociación Internacional de Transporte Aéreo.
- **ICAO:** Organización de Aviación Civil Internacional.
- **IMDG:** Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.
- **LC50:** Concentración letal, 50 %.
- **LD50:** Dosis letal, 50 %.
- **NOEC:** Concentración sin efecto observado.
- **RID:** Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos: http://eur-lex.europa.eu/homepage.html · http://echa.europa.eu/ · Reglamento (UE) 2020/878 · Reglamento (CE) n.º 1907/2006 · Reglamento (CE) n.º 1272/2008.

La información facilitada en esta Ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.